

Boletín Número 92
Toluca, México, a 8 de mayo de 2017

REITERA IEEM LLAMADO A NO COACCIONAR VOTO

- ***Los programas sociales se deben ajustar al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales o diferentes al desarrollo social.***

Al ser el sufragio la expresión soberana de la voluntad popular y la esencia de nuestro régimen democrático, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) vela porque la ciudadanía lo ejerza de forma universal, libre, en secreto, directa y personalmente el próximo domingo 4 de junio, para lo cual, reitera el instituto, que la ejecución de los programas sociales se debe ajustar al objeto y reglas de operación establecidas, evitando su utilización con fines electorales o diferentes al desarrollo social.

En el marco de la normatividad electoral y cumpliendo con los términos de los dos acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, el INE/CG04/2017 y el INE/CG108/2017, que tienen por objeto establecer mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad, el IEEM realiza acciones encaminadas a evitar la coacción del voto ciudadano.

Las leyes electorales prohíben cualquier acto que obligue, coaccione o induzca a la ciudadanía a abstenerse de votar o revelar por cualquier medio el sentido del voto emitido, además de intentar o pretender violar la secrecía del voto; pues al votar, la ciudadanía decide la opción que quiere sin que nadie lo pueda ver, dado que el ejercicio de sus derechos político electorales lo realiza en privado dentro del cancel, después, dobla la boleta marcada y la deposita directamente en la urna.

En esas condiciones, nadie puede saber por quién vota el ciudadano, pues aún cuando tengan una fotocopia de la credencial para votar o por tener anotado en una lista el número o folio de ésta, nadie debe obligar o presionar para que alguien vote por quien no quiere.

Los programas sociales, así como los servicios y obras públicas que realiza el gobierno en cualquiera de sus tres niveles, no pertenecen a partido político, coalición o candidatura alguna, se pagan con los impuestos de todas y todos, por ello, al estar inscritos en algún programa social de salud, educación, vivienda, alimentación u otro, nos da derecho a recibir sus beneficios sin importar por quién votemos.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social